



JESÚS MARÍA  
VIVE BIEN

## REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO DE MATRIMONIO

De conformidad lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que:

Don: HURTADO VALERA BRAYAN JACK Doña: RETAMOZO GOZAR CINTHIA MILAGROS

Natural de : LIMA - LIMA - LIMA Natural de : HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN

Nacionalidad : PERUANA Nacionalidad : PERUANA

Edad : 32 años Edad : 32 años

Estado Civil : Soltero(A) Estado Civil : Soltero(A)

Profesión u Ocupación : : Profesión u Ocupación : :

PERIODISTA ENFERMERA

Domicilio : Domicilio :

JR. HUAMACHUCO Nro. 1492 Int. 201 Distrito : JESUS MARIA BLOCK Q DPTO. 804 P-1 RES. CAMPOY Distrito : SAN JUAN DE LURIGANCHO

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días e la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Jesús María , 17 de SEPTIEMBRE del 2024.

\* Publicar en un Diario por una sola vez.

\* Publicar en la Municipalidad de SAN JUAN DE LURIGANCHO Durante ocho(8) días y devolverlo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR  
Oficina General de Asesoría Jurídica  
y Registro Civil